0350

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Asunción, 20 de mayo de 2020

MSPyBS/DGGIES/DG N°2001 /2020
SIMESE Nº 70.638/2020

Señor
ECON. MARTHA PEÑA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIONGENERAL DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Memorándum AJ. – DGGIES N° 263/2020 que remite Memorándum A.J. Nº 939/2020 de la Dirección General de Asesoría Jurídica, en el cual hace mención al Oficio Nº 3481 de fecha 02 de mayo de 2020, librado por el Juez Penal de Garantías de la Oficina de Atención Permanente, Abg. Darío Báez Ferreira, referente a los autos caratulados: **"ALBA ROSA PEREIRA Y OTROS CONTRA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S/ AMPARO", AÑO 2020,** que hace lugar a lo peticionado por el amparista ABOG. ANGEL RICARDO LOBO AVALOS, en nombre y representación de los señores ALBA ROSA PEREIRA DE GALEANO, PEDRO BENEGAS, MARIA CRISTINA GOMEZ SEGOVIA Y DEMECIO ECHEVERRIA RECALDE y en consecuencia ORDENAR al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, provea todos los insumos como ser 10 (diez) cajas de comprimidos del medicamento **RUXOLITINIB 05 MG** para cada paciente.

En relación a lo solicitado, se informa que el mencionado fármaco No Forma parte del Listado de Medicamentos Esenciales de la Institución, siendo necesaria la adquisición para los pacientes mencionados por tratarse de una Sentencia Definitiva de cumplimiento obligatorio; así mismo, se solicita la compra de **40 (cuarenta) frascos** de medicamento **RUXOLITINIB 05 MG**, (se adjunta receta médica al expediente), para siguientes compras será necesaria la receta actualizada por parte de los médicos tratantes ya que el medicamento indicado tienen continuidad de prescripción según tolerancia y evolución de la enfermedad.

El costo de referencial de **RUXOLITINIB 05 MG Comprimidos** por unidad es de **Gs. 359.775**, según adjudicación de la DIBEN - I.D. Nº 356.521 y el costo por 1 (una) caja con 60 cápsulas es de **Gs. 21.586.500 (Guaraníes Veintiún Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos)**, cuya copia se adjunta, siendo el total por **40 (Cuarenta) cajas** requeridas **Gs. 863.460.000 (Guaraníes Ochocientos Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Mil) IVA incl.** y dar así cumplimiento a lo solicitado según Sentencia Definitiva Urgente.

Se solicita realizar el proceso previo informe de Disponibilidad Presupuestaria y autorización de la Máxima Autoridad del MSPBS.

Se adjunta Formulario para la Solicitud de Adquisición de Bienes, con la Planilla de Pedido con las Especificaciones Técnicas requeridas y Modelo de Planilla de Datos Garantizados y Detalle de Precio Referencial, que deberán ser considerados para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, así como la Nota respaldatoria con relación al pedido.

Sin otro particular le saludo con mi más alta estima y consideración.

A Direccion Operativa de Contrataciones. Para Informar.

DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO
Director General - DGGIES

RECIBIDO 20-05-2020 DGAF

70638

Manuel Dominguez Casi Brasil

Martha Peña Kieninger (595.21) 205.115
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social